

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofia y Humanidades





VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Administración de los Recursos y Servicios de la Información II", elevada por la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantiles;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ordenanza nº 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 16 de Mayo de 2011, aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concurso de esta Facultad, Ord. del H. Consejo Directivo Nº 01/09, a fin de proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de "Administración de los Recursos y Servicios de la Información II" de la Escuela de Bibliotecología.

ARTÍCULO 2°. DESIGNAR, en consecuencia, al siguiente Tribunal y a los observadores del claustro egresados y del claustro estudiantil que entenderán en el concurso destino a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA

Administración de los Recursos y Servicios de la Información II

CARGO

Profesor Asistente Ded. Simple 1 (uno)

<u>TRIBUNAL</u>

CAÑETE, María G. MALDONADO, Carlota M. GOROSTIAGA, Juan P. Egr. CHATELAIN, Pamela Est. BRINGA, Valeria L.

CHUI LIVICO

SECRETARIA DE DESCRIA I HUMANIDADES

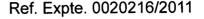
SALVATICO

SECRETARIA DE DESCRIA I HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofia y Humanidades





//

SUPLENTES

BESTANI, Rosa LADRON de GUEVARA, María C. LENCINAS, Liliana V. Egr. MARTÍNEZ, Susana Est. CUNEO, María F.

ARTICULO 3º. Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días 16 de Junio de 2011 y el 30 de Junio de 2011, en el horario de 9:00 hs. a 12:00 hs. a excepción del día 30 de Junio de 2011 en que el horario será entre las 8:30 hs. y las 10:30 hs.

ARTICULO 4°. Protocolícese, notifiquese a las Escuelas de esta Facultad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº 234

THE LUIS SALVATION SERVICE SALVATION SERVICE TABLE OF CHEMICAL THORISM SERVICE THORISM CAPES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN

Facultad de Filosofía y Humanidads